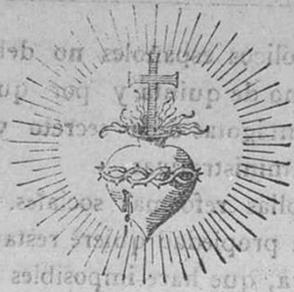


El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí
San Lucas cap. XI vers. 23
14 al 25

El que no recoge conmigo desparra
San Lucas cap. X.

Periódico bimensual consagrado al Corazón de Jesús

ASOCIACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

Enero

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
El Apostolado de la Oración en las Escuelas y Colegios

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que el Apostolado prospere en las Escuelas y Colegios.

RESOLUCION APOSTOLICA

Establecer el Apostolado en Escuelas y Colegios.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Los centros católicos de educación.
- 2.ª La concordia cristiana entre patronos y obreros.
- 3.ª La instrucción religiosa del pueblo.

Conversiones 25 — Enfermos 21. — Atribulados 14 — Familias 15 — Matrimonios 2 — Bautizos 6. — Vocaciones 6 — Obras de celo 9. Asuntos importantes 15 — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 29 y temporales 23. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 22.

Santos Patronos del Apostolado, en el mes de enero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 3. — Santa Genovesa.
- 29. — San Francisco de Sales.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por la celadora doña Angela Pons y Seguí, fallecida en el mes de diciembre último.

A. M. D. G.



Declaraciones del señor Vázquez de Mella

Nuestro querido colega "El Correo español", publica en su número del 8, las siguientes declaraciones del elocuente diputado tradicionalista don Juan Vázquez de Mella:

— ¿Cuál es la verdad acerca de las recientes declaraciones publicadas en varios periódicos, a propósito de la salud de don Alfonso, aproximaciones dinásticas, tratos con Maura y unión de las derechas?

— Muchas preguntas son. Vamos por partes.

De la salud de don Alfonso, lo que puedo asegurar es que esta vez me refería más a la enfermedad del trono que a la del monarca.

En cuanto a aproximaciones dinásticas, mi historia política, mi último discurso en el Parlamento y la declaración que les hice ayer, son la mejor contestación. Repito lo que dije: si llegase el caso, absolutamente inverosímil, de que Don Jaime me ordenase reconocer esta dinastía, apelaría al "obedécese y no se cumple", para no hacerlo. Y aun añadiré más: si, lo que no creo ni espero, se extinguiese nuestra rama en Don Jaime y su tío Don Alfonso, sin sucesión, aunque la ley de Felipe V, de 1713, no es realmente sálica, puesto que llama en último término a las hembras, cuando han concluido, por la muerte o la usurpación las líneas varoniles, y en este supuesto podrían suceder los hijos de Doña Blanca; si no se aceptaba esta hipótesis, yo creería llegado el caso que señala la misma ley: el llamamiento a una nueva dinastía, que se haría aunque fuese en una especie de compromiso de Caspe.

Los legitimistas completos admitimos dos legitimidades: la de origen, que se refiere a la adquisición del Poder, por elección o herencia; y la de ejercicio, que se refiere a las normas a que se ha de ajustar la autoridad que son el principio religioso y la tradición nacional. El conflicto entre las dos legitimidades no se da, afortunadamente, en la que nosotros defendemos, y lo que es la legitimidad de ejercicio, no tiene trazas de imperar sobre la de origen en las situaciones de enfrente. Se proclama como un triunfo de la democracia liberal la caída de los obstáculos tradicionales, entre los cuales siempre habían incluido como el primero las creencias religiosas de los supremos gobernantes. Los señores Azcárate y Alvarez así lo han manifestado, expresando su regocijo, porque han desaparecido hasta las relativas limitaciones que encontraba antes la heterodoxia.

— Cuando los reyes, en las naciones católicas, se orientan hacia las izquierdas, convierten el trono en la primera barricada de la revolución, y entonces el deber de las derechas es tomarlo por asalto si no quieren dejar de serlo.

La crisis de octubre

— ¿Y qué le parece a usted de la crisis conservadora, y qué relación tiene con la llamada unión de las derechas? ¿Cómo juzga usted la actitud de Maura?

— La crisis de octubre y la situación actual no son, como creen muchos, incluso muchos conservadores, una lucha entre el Gobierno del

señor Dato y los amigos verdaderos del señor Maura. Eso es el hecho exterior. La lucha interna es más honda. Como que se trata de una revolución en el régimen. Burell la ha denunciado brillantemente. El Parlamento ha muerto. Las leyes más transcendentales se dan por decreto, y las alianzas internacionales, que envuelven el porvenir del pueblo, y la continuación de una guerra que lo desangra y las crisis que mudan la faz de los partidos, se hacen a espaldas de las Cortes.

Lo extraño del espectáculo es que la mayor parte de los políticos que se llaman liberales y hasta sus afines en las aproximaciones dinásticas de última hora, — callan o aplauden al régimen personal que se va deslizando sobre las ruinas parlamentarias. Los uniformes ministeriales se van confundiendo ya con las libreas palatinas, como anunciaba Maura. Pero el Gobierno personal supone reyes responsables, si no legalmente, que es imposible, porque el que exigiera la responsabilidad sería el Soberano, y no puede haber una serie indefinida de instancias, al menos socialmente, respondiendo de la iniciativa y del acto soberano ante la sociedad entera, que premia con la gloria o castiga con la infamia. El ministro, en ese régimen verdaderamente representativo, sólo responde de la función que ejerce y del consejo que da; de la resolución real, responde el rey mismo. Alemania ha estado dos veces a punto de exigírsela a Guillermo II, que no es Rey parlamentario.

Si se tratara de restaurar el régimen representativo, yo sería el primero en aplaudir; pero hay que hacerlo con franqueza. Conservar en políticos dóciles, que doblan la voluntad, las apariencias de Gabinete responsable, es la hipocresía del sistema parlamentario. Ejercer supremas iniciativas prescindiendo del Parlamento, y sin aceptar la responsabilidad social, es la hipocresía del régimen representativo. Y entonces surgirá el peor de todos los sistemas: un absolutismo subrepticio, que se oculta entre dos hipocresías. No es lícito gobernar con antifaz. Lo menos a que tiene derecho un pueblo es a ver la cara del tirano.

La unión de las derechas

— ¿Y qué hay de la unión de las derechas? ¿Cree usted posible que se junten en un programa mínimo?

— Si esa unión fuera total, es claro que ya no encontraría más programa para hacerla que el tradicionalista. Pero puede ser parcial la coincidencia, y aun ésta puramente circunstancial y pasajera. Para que no sea un episodio fugaz, como una alianza electoral, momentánea, se ne-

cesita una aspiración colectiva, apoyada en algunos principios fundamentales comunes. ¿Cuáles son éstos? Yo los he indicado algunas veces. No deben ser únicamente religiosos, sino sociales y políticos. Yo me atrevería a formularlos en estas bases:

1.^a Transformación del régimen parlamentario en régimen representativo. Es decir, pasar de la representación de los partidos permanentes a la representación por clases, con partidos accidentales y circunstanciales, según las varias cuestiones que se susciten. La representación por clases exige el voto plural, porque no todos están adscritos a una sola; pero también reclama, como yo he indicado ya en el Parlamento, una cosa que sorprenderá a los que presumen de radicales: *el voto de las mujeres*. Hay clases, como el Ejército y el Clero, donde no podrían tener representación; pero no hay derecho alguno para negar el voto a la mujer, en la agricultura, en la industria, en el comercio, tres categorías que representan el interés material, ni en la docente, que representa el intelectual, puesto que dándose a esas fuerzas representación, la mujer no sólo tiene interés en ellas, sino que muchas veces está al frente de explotaciones agrícolas o industriales y formando parte de agrupaciones docentes y mercantiles. Los socialistas belgas no quieren el voto de la mujer, contra muchos católicos que le defienden, porque las mujeres no son todavía laicas y sus sufragios darían fuerza a la *reacción*. Lo mismo dirán aquí, y es una razón para decir nosotros lo contrario, que por otra parte, es consecuencia de un principio. Cuando la mujer apoya una causa, ésta tiene hipotecado éxito; cuando la abandona, sin una fuerza sobrehumana que cambie los hechos, es evidente el fracaso. Un sano y robusto feminismo es una consecuencia cristiana.

2.^a Acentuar cada vez más el principio regionalista. El Municipio, la comarca y la región, tiene el derecho a la autarquía. El Estado, que representa la soberanía política, no debe regir más que aquello que es común a las regiones y a las clases. El exceso de burocracia ha producido una congestión nacional que nos mata. El Estado oficial, que se concreta en una pandilla de caciques, es un César anónimo. Los que creen que ampliando el principio regionalista y restaurando fueros se quebranta la unidad común en que coinciden las regiones, es decir, la supremacía regional o nacional y la integridad de la soberanía, no deben olvidar que Felipe II reunió Cortes como rey de Portugal, en Thomaz; como rey de Castilla en Valladolid; como rey de Aragón, en Tarazona; que guardó los fueros vascos, como señor de Vizcaya y los de Navarra como rey, y que dos veces, una como príncipe y otra como Conde de Barcelona, abrió las Cortes de Cataluña y leyó en catalán los discursos, y su Corona era tan grande, que pudo decirse que se llegó a confundir con el Ecuador del planeta, si bien es verdad que tenía una inteligencia servida, una voluntad más grande que la Corona. Guillermo II, rey y emperador federal, preside veintitantos Estados, tres de ellos repúblicas mesocráticas y los demás monarquías, y no se disgrega Alemania ni hace el mal papel en el mundo, ni tiene nada que envidiar a modestos reyes centraliza-

dores. Los católicos españoles no deben aceptar ese regionalismo de quinta y por que se administra por cuentagotas o en secreto y en forma de píldoras administrativas.

3.^a Amplias reformas sociales. El sentido cristiano de la propiedad quiere restaurar la forma corporativa, que hace imposibles los desheredados, que no existían en el régimen antiguo, porque el trabajador tenía su propiedad en la del gremio, el labrador y el empleado en el Pósito y el Montepío, los pobres en las fundaciones de beneficencia y de enseñanza y la clase rural en los bienes propios de sus Municipios. Un sistema corporativo fundado sobre los nuevos Sindicatos libres de toda traba puede agrupar en una vasta jerarquía fuerzas que hoy gravitan hacia el socialismo y el anarquismo.

4.^a La separación de escuelas y de presupuestos. El claro que no es el ideal católico, pero dada la división social de creencias existente, y ante un estado que de hecho es neutro, la consecuencia no es la tiranía de la escuela neutra y laica, que suprime la enseñanza religiosa en favor de los que no creen, imponiendo de esta manera la negación al creyente, sino la división de escuelas, como se practica en Alemania, con la división consiguiente de presupuestos, para evitar el absurdo de que los católicos paguen la enseñanza que descatoliza a sus hijos.

5.^a Separación administrativa y económica de la Iglesia y el Estado. La fórmula cristiana antigua era la unión moral y la separación administrativa y económica. La revolución ha establecido la contraria, separación moral y servidumbre administrativa y económica. El presupuesto eclesiástico actual no pasa de treinta y dos millones de pesetas, aunque se le aumente hasta cuarenta y tantos en los presupuestos oficiales, porque se prescinde de los tres millones de las bulas que pagan los católicos y se completan mermando las asignaciones eclesiásticas y con el enorme descuento del clero y con lo que producen las vacantes y con otras cosas que mañosamente se ocultan. Sólo con capitalizar lo que corresponde a la mitad del presupuesto y con el auxilio de los católicos podría emanciparse económicamente la Iglesia, suprimiendo esa especie de lista civil que pesa sobre ella y que es la peor consecuencia de la desamortización. Yo propuse en el Parlamento que se devolviese a la Iglesia, capitalizándolo en diferentes presupuestos, no lo que reconocía como propiedad suya Mendizábal, sino la menor que le reconoció el señor Azcárate. Y con eso y la suscripción permanente en todas las parroquias, en un período muy corto la Iglesia sería libre. El patronato concedido por los Papas a los Reyes Católicos a título de mantenedores de la unión de la fe no pueden conservarlo los gobernantes que sean quebrantadores de ella. Sería tan absurdo que un Gabinete secularizador le practicara, como que el Sultán de Turquía ejerciese en los Santos Lugares.

— ¿Pero cree usted que aceptarían esas bases todos los elementos, que con más o menos propiedad, se llaman derechas, en España?

— No puedo afirmarlo terminantemente, pero no lo creo difícil si se propagan y difunden. Hay que advertir que yo no me refiero a ese estado mayor conservador, burocrático y semifósil,

impedimenta de que Dios ha librado al señor Maura para que "avive el seso y despierte", sino a esos elementos sociales que habitan extramuros del Parlamento, fuerzas poderosas que no creen en los partidos actuales y que agrupándose y levantándose podrían, juntas con la gran masa tradicionalista, alzar su voluntad como una espada sobre la cabeza del Poder público, que tendría que someterse y rendirle vasallaje.

— ¿Pero cuál cree usted que es la actitud del señor Maura, y cuál debe ser la conducta de esas derechas con respecto a las instituciones?

— El señor Maura es un hombre de excepcionales cualidades morales, que ha salido con el corazón ileso de la ciénaga parlamentaria. Su inteligencia es reconocida por todos, pero no sé si ve clara su situación en este momento. Si llega a volver la espalda adonde todavía tiene vueltos los ojos ¡qué grande sería! Pero no sé si lo hará. Una generosidad excesiva podrá ser la contestación caballerescas a una gran ingratitud; pero el deber es un rey que no pacta con nadie y al que hay que aceptar sin limitaciones, porque es monarca absoluto.

El señor Maura debe considerar que los deberes con la religión y con la Patria no pueden estar en conflicto con otros deberes, porque son inferiores, y entre los deberes verdaderos no hay nunca colisión. El deber exige algunas veces el silencio, pero nada más que algunas veces. Otras, reclama la palabra y la acción. Los pecados de omisión pierden muchas veces a las sociedades. El señor Maura puede apreciar mejor que nadie la hora en que termine su silencio, pero no tiene derecho a callar indefinidamente. Caído en el partido conservador, que él encontró hecho, tuvo que aceptar muchas cosas que de seguro no le agradaban. Ahora, libre por una circunstancia providencial, puede replegar su espíritu hacia los grandes principios y poner el relieve de su prestigio al servicio de una gran causa. El señor Maura, si aceptase esas bases que indicaba, podría *governar desde fuera* y sustituir el veto de las izquierdas con *el veto de las derechas*.

— ¿Cree usted posible el éxito de esa unión de las derechas, aunque no fuese total?

— Si se aceptan esas bases, lo tengo por evidente, y, además, creo que la unión llegaría después a ser total y permanente. Las antiguas uniones de las derechas fracasaron por querer hacerlas exclusivamente religiosas en principio e hipócritamente dinásticas en el procedimiento. Los indígenas de Fernando Póo son dualistas y, según los viajeros que mejor los han estudiado creen en un dios bueno y en uno malo. Del primero, como es bueno, no se cuidan; pero para librarse de las iras del segundo y aplacarle, hacen continuos sacrificios. La alta política moderadora en España es una aplicación constante de la Teodicea de Fernando Póo. A las derechas, como son buenas, no se les hace caso; pero a las izquierdas, que son el principio malo y van desde la manifestación al atentado personal, para aplacrarlas se les sacrifica el derecho y las derechas. Mientras éstas no lleven enérgicamente la protesta del mítin a la calle, sin temor a la muerte, nada conseguirán.

La unión de las derechas debe hacerse, no para fortificar la sociedad contra las instituciones

que descarríen. Lo demás es Teodicea de Fernando Pío.

Maura y el regionalismo

— ¿Y ha tratado usted esos puntos en conversaciones con el señor Maura?

— No. Yo he expuesto esas ideas, no ahora, sino hace mucho tiempo, y en discursos como el pronunciado al día siguiente de celebrarse el Congreso católico en Santiago. El señor Maura tiene al regionalismo, es defensor del voto corporativo. Creo que vería con gusto la separación económica y administrativa de la Iglesia y el Estado, que alguna vez apuntó Gamazo, desea una honda reforma del régimen, y aludiendo a mi último discurso, declaró en el Parlamento que apoyaba la separación de escuelas y de presupuestos, que ya había bosquejado y defendido Cánovas.

Esta coincidencia doctrinal en algunos puntos, y que yo desearía que llegase a cristalizar, siquiera en las cinco bases, tal como las formulo, no pasa de una coincidencia y de un deseo.

Yo no he pactado nada con el señor Maura ni tengo derecho a pactar nada. Las veces que he hablado con el señor Maura, antes de la crisis de octubre y después de ella, no hablamos más que en términos generalísimos y guardando siempre la reserva que él se ha impuesto sobre todo lo que se refiere a lo actual.

Si se trata de cualquier género de alianza, el marqués de Cerralbo, el ilustre Jefe-Delegado de don Jaime es el que podría establecerla. Yo no tengo autoridad para eso. Sólo la tengo para exponer ante Maura y ante todo el mundo lo que he defendido siempre, sin haber recibido censuras jamás, ni de las autoridades religiosas ni de las políticas que acato.

— ¿Pero cree usted que la unión llegará a realizarse y que los sucesos la preparan?

— El día en que, consumándose la obra delérea de estos últimos años, llegase al Poder un Gobierno secularizador con la escuela neutra, el matrimonio civil y el entierro civil obligatorios, la unión, si no ha muerto el instinto de conservación, surgiría espontáneamente y con más empuje que en las manifestaciones del 2 de octubre contra Canalejas.

La guerra de Marruecos, a la que el Gobierno no encuentra solución ni término, por haber abandonado, como su anterior, los prudentes prepositos de Maura de no extenderse a ningún punto que no pudiese ser fácilmente abastecido desde la costa, y el peligro de la guerra europea, cada vez más amenazadora y más próxima, harán depender la política española de esos hechos. Ese porvenir no puede ser más sombrío.

Después de haber predicado en el funeral del Centenario del Cementerio católico de esta ciudad y representado a nuestro Excmo. e Ilmo. señor Obispo don Juan Torres y Ribas en la solemne función cívico-religiosa que tuvo lugar el domingo pasado y que figuraba como último número del programa, salió el lunes para Ciudadela, punto de su residencia, nuestro querido amigo y distinguido paisano el M. I. señor doctor don Miguel Dalmedo Orfila, Canónigo Doctoral.

Hemos tenido el gusto de leer la conferencia explicativa del objeto y fin de la "Agrupación Nostra Terra", dada por don José Polo y Barbero el 17 de junio de 1913, en el teatro "Círculo Artístico" de Ciudadela. Dicha conferencia fue impresa, formando opúsculo de unas 25 páginas, en la Tip. y Lib. de la Vda. de Massanet e Hijo, calle de José M.^a Quadrado, 40, Ciudadela de Menorca.

Dicho librito está a disposición de nuestros suscriptores.

Se agradece el obsequio.

Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Sevilla ha dirigido una circular a todos los párrocos de la Diócesis, recomendándoles que se haga una cuestación en los templos el 18 del actual para los soldados enfermos y heridos en la guerra de Africa.

Actos semejantes se han realizado en otras poblaciones, una de tantas ha sido Madrid, donde piadosas señoritas han hecho cuestaciones para tan caritativo como patriótico fin.

También tenemos entendido que nuestro Excelentísimo e Ilmo. señor Obispo dispondrá que se haga lo mismo en los templos de esta Diócesis.

El sábado contrajo matrimonio el Capitán de Artillería don Enrique Fernández Sardina con la piadosa señorita doña Martina Moysi Vidal.

Bendijo el enlace el Rdo. señor Cura del Carmen, quien dirigió a los contrayentes una plática relativa al importante y religioso acto.

Fueron testigos, por parte de la contrayente, don Juan Moysi Palacios, prepietario, y don Jaime Vidal Villalonga, Comandante de Infantería, y por parte del contrayente, don Ignacio Pons Santacreu, Comandante de Artillería, y don José Llanas Quintilla, Capitán del mismo Cuerpo.

Los recién casados salieron por la tarde para Barcelona y Madrid.

Reciban los contrayentes y sus distinguidas familias nuestra más sincera enhorabuena.

Esta Sociedad de San Vicente de Paúl manda celebrar mañana jueves, día 15 del actual, una misa en sufragio de su virtuosa como inolvidable consocia doña Angela Pons Seguí (q. e. p. d.) al cumplirse el primer mes de su fallecimiento. Se dirá a las siete y media en el altar de San Vicente de la iglesia de San José, y se dará la Sagrada Comunión dentro de la misa. Se ruega a los socios y socias de estas Conferencias la asistencia a dicho piadoso acto.

El señor Gobernador de la Provincia ha publicado una circular encareciendo a los Alcaldes

que antes del 15 del corriente le remitan un estado de la constitución de sus respectivos Ayuntamientos, con el nombre y apellidos, número de votos obtenidos y calificación política de cada concejal.

En la sesión celebrada el pasado miércoles por la Comisión Provincial, ésta dió cuenta de una comunicación del Alcalde de esta ciudad relativa a la recepción provisional de las obras realizadas en el Instituto General y Técnico.

El sábado se concentraron en la Caja de Reclutamiento los mozos del reemplazo anterior.

A los individuos de esta Isla se les ha concedido permiso hasta el día 15, en cuya fecha serán destinados a cuerpo.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

«El Siglo Futuro» ha protestado contra la elección del concejal del Ayuntamiento de Cádiz señor Pastor, que es protestante, el cual fue elegido por los católicos independientes unidos a los conservadores.

Agrega que la intervención de los católicos en las elecciones no concuerda con las normas establecidas.

Añade que si prevalece el nombramiento del referido concejal, habrá que agregar los inconvenientes de la supremacía evangélica iniciada por el Ayuntamiento de Cádiz.

El diario «El Correo Español» recoge los comentarios que hace la prensa, respecto a las declaraciones del señor Vázquez de Mella, que hoy insertamos.

«Esperamos — dice — que «El Universo» y el Gobierno den la opinión sobre tales declaraciones».

Niega que se trate de realizar la unión de las derechas con carácter intransigente, atribuyendo esta idea a la prensa liberal, y afirma que las intransigencias son de quienes, en este país católico, mediante la «Gaceta» y el Poder, hacen el Trono feudatario de las izquierdas.

JUAN RAMIREZ IBAÑEZ

participa a su distinguida clientela haber trasladado la platería y domicilio a la calle de la Arravaleta número 25.

Continúa el tiempo revuelto. Tras los chubascos y ventolera de ayer, ha nevado y granizado en la pasada noche y día de hoy, manteniéndose el cielo encapotado, y habiendo descendido mucho la temperatura.

Imp. de M. Sintés, a cargo de F. Fábregues Pons Plaza del Príncipe, 11. — MAHÓN

Menorca

Por falta de espacio, dejamos para el próximo número la narración del último acto verificado el domingo, referente a la conmemoración del Centenario del Cementerio católico de esta ciudad.

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería

de

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11
TALLERES, CALLE DE SAN JOSE, 69. - TELÉFONO 20

MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen con elegancia, prontitud y limpieza toda clase de impresos a una o a varias tintas, y en tinta comunicativa.

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.

Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía.

Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Albums para postales.

Prensas para copiar a precios de fábrica.

Tintas Pelikan, Stephens, Elephant,
Renaud y Ville de Paris.

Depositarlos en Mahón: señores VALLS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.

Reumatismo Dolores Gota Artritis Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

POR EL **Depurativo Richelet**
PURIFICADOR de la SANGRE
REGENERADOR
UN BUEN CONSEJO

Toda persona amante de su salud aunque no padeciendo ninguna enfermedad debe practicar dos curas de un mes, todos los años, por medio del

DEPURATIVO RICHELET



EN VENTA:
Todas
las Farmacias
y Droguerías.

Depositarlo General para toda España:
FRANCISCO LOYARTE
San Ignacio Loyola, 9 -
SAN SEBASTIAN

Laboratorio: L. RICHELET - SEDAN (Francia)

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en Mahón, papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Tinta Pelikan

Esta tinta se recomienda por su fluidez y porque con su uso no deteriora las plumas.

Depósito en Mahón, plaza del Príncipe, 11.

Papel sánico superior

a 0,25 pesetas rollo

De venta en la papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Obra nueva

Las Comunidades Religiosas

en sus relaciones con la civilización

por

VICTORINO BENÍTEZ CARRERAS

Véndense en Mahón, Cos de Gracia, 79, y plaza del Príncipe, 11.